



13-2013
13-2013

FECHA 28 AGO 2013

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : SALAS
NÚMERO : 8891

ROL DE AVALÚO N°: 2638-43

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : AURORA ZUÑIGA SALINAS

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : VIVIENDA	SUPERFICIE : 184,14 m2.
DESTINO : MICROEMPRESA	SUPERFICIE : 30,24 m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	214,38 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E -3 C-3	\$	74.395 - 104.169
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$19.886.113
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$ 398.292
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$ 149.146

E.- NOTA : DERECHOS CANCELADOS SEGÚN CONVENIO

PIE	\$	OIM N°	DE FECHA
1° CUOTA	31.500.	1.040.879	02/06/2003
2°	79.727	1.040.881	30/08/2003
3°	79.300	1.040.882	30/09/2003
4°	78.873	1.040.883	31/10/2003
5°	78.446	1.040.884	30/11/2003
	78.027	1.040.885	31/12/2003

(785)

TCL/tc.-



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)